

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### *Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de lecturas de contadores en los municipios de la Comunidad de Madrid y limítrofes gestionados por el Canal de Isabel II.*

Concurso de servicio de lecturas de contadores en los municipios de la Comunidad de Madrid y limítrofes gestionados por el Canal de Isabel II.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Canal de Isabel II.
- Departamento que tramita el expediente: Departamento Comercial.
- Número de expediente: 12/99.

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de lecturas de contadores en los municipios de la Comunidad de Madrid y limítrofes gestionados por el Canal de Isabel II.
- División por lotes: Grupos definidos en apartado 9.2 del pliego de condiciones técnicas del concurso.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid y limítrofes gestionados por el Canal de Isabel II.
- Plazo de ejecución: Un año. El contrato podrá ser objeto de prórroga conforme a lo fijado en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 140.000.000 de pesetas.

- Garantía: Provisional, 2.800.000 pesetas.
- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Canal de Isabel II (Departamento Comercial).
- Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
- Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- Teléfono: 91 445 10 00.
- Telefax: 91 445 19 62.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de febrero de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Deberán acreditar la documentación exigida en el apartado 5 del pliego de condiciones técnicas, y en los apartados 4.3 (documentación administrativa) y 4.4 (documentación técnica) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1999.
- Documentación a presentar: Constará de tres sobres: A (oferta económica), B (documentación administrativa) y C (documentación técnica).
- Lugar de presentación:
  - Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Contratación y Patrimonio.
  - Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
  - Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

#### 9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
- Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 8 de febrero de 1999.
- Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Las ofertas económicas se deberán presentar con arreglo al modelo de proposición que figura como anexo III del pliego de condiciones técnicas del concurso.

11. *Gastos de anuncios:* El pago de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de diciembre de 1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo, Antonio G. Beteta Barreda.—1.102.

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la corrección de errores del anuncio de licitación mediante concurso, por el procedimiento abierto, para la ejecución de los servicios consistentes en el mantenimiento del teatro «Albéniz», durante el año 1999.*

Advertido error material en el anuncio de licitación de concurso, por el procedimiento abierto, para la ejecución del servicio consistente en el mantenimiento del teatro «Albéniz», durante el año 1999, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105-2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en los términos siguientes:

Donde dice: «10. Garantías exigidas: Provisional, 3.916.800 pesetas. Definitiva, 7.833.600 pesetas», deberá decir: «10. Garantías exigidas: Provisional, 4.296.800 pesetas. Definitiva, 8.593.600 pesetas».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario general técnico, P. D., Resolución de 6 de marzo de 1998 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 20), el Jefe del Servicio de Contratación, Matías Morante de la Calle.—125.

*Relación que se cita, con expresión del número, nombre, recurso, superficie y término municipal*

Número	Nombre	Mineral	Superficie	Término municipal
11.284	C. E. «Rafael».	Sección C.	117 Has.	Oencia.
11.636	C. E. «Juanín».	Sección C.	109 Has.	Oencia.
11.738	C. E. «Antonio».	Sección C.	80 Has.	Oencia.
12.204	C. E. «2.ª Cobriza».	Sección C.	358 Has.	Riello y Campo de la Lomba.
13.554-13	P. I. «León Oeste-1.ª Fracc. A3».	Sección C.	1.075 Has.	Villablino, Murias de Paredes y Palacios del Sil.
13.554-40	P. I. «León Oeste-1.ª Fracc. D».	Sección C.	1.041 Has.	Cabrillanes y Murias de Paredes.
13.607	P. I. «Constancia, número 11».	Sección C.	237 Has.	Oencia (León) y Folgoso de Caurel (Lugo).
13.629	P.I. «Virgen de la Encina».	Sección C.	150 Has.	Los Barrios de Salas.
13.788	P. I. «Radar».	Sección C.	16 C.M.	Santa Colomba de Somoza.
14.008-bis	P. I. «San Jerónimo, 2.ª Fracc.».	Sección C.	2 C.M.	Oencia.
14.057	P. I. «Barrios I».	Sección C.	12 C.M.	Oencia.
14.057-2	P. I. «Barrios I-2.ª Fracc.».	Sección C.	2 C.M.	Oencia.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

### *Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia el concurso de registros mineros correspondientes a la provincia de León.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 30 de octubre de 1998, se declaran como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que al final se relacionan.

Que, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros sobre las superficies francas que resultaran registrables y que además, las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de León, o bien que, afectando a más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a la de León, con las siguientes salvedades:

- La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.
- La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.
- El importe del resguardo, acreditativo de la fianza, corresponderá al 10 por 100 del calculado para el número de cuadrículas solicitado y según el baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (Edificio de Usos Múltiples), avenida Peregrinos, sin número, en horas de registro, comprendidas entre las nueve y las catorce horas, en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

Número	Nombre	Mineral	Superficie	Término municipal
14.167	P. I. «La Esperanza 1».	Sección C.	1 C.M.	Murias de Paredes y Cabrillanes.
14.208-bis	P. I. «Gestoso-2. <sup>a</sup> Fracc.».	Sección C.	5 C.M.	Oencia.
14.213	P. E. «Cristina-2. <sup>a</sup> Fracc.».	Sección D.	810 C.M.	Ponga (Asturias), Puebla de Lillo, Maraña y Burón (León).
14.225-20	P. I. «La Teixeira-2. <sup>a</sup> Fracc.».	Sección D.	1 C.M.	Murias de Paredes.
14.326	P. I. «León».	Sección C.	50 C.M.	Ponferrada y Benuza.
14.327	P. I. «Peñalba».	Sección C.	21 C.M.	Ponferrada.
14.417	P. I. «Femapro 16».	Sección C.	43 C.M.	Puebla de Lillo y Valdelugeros.
14.418-10	P. I. «Femapro 17».	Sección C.	67 C.M.	Puebla de Lillo y Maraña.
14.418-20	P. I. «Femapro 17-2. <sup>a</sup> Fracc.».	Sección C.	14 C.M.	Puebla de Lillo.
14.421	P. I. «Seo».	Sección C.	34 C.M.	Vega del Valcárcel, Balboa, Barjas, Corullón y Trabadelo.
14.432	P. E. «Andiñuela».	Sección C.	360 C.M.	Castropodame, Molinaseca, Santa Colomba de Somoza, Torre del Bierzo y Ponferrada.
14.436	P. E. «Rocas Blancas».	Sección C.	576 C.M.	Ponferrada y Santa Colomba de Somoza.
14.487	P. I. «Elena».	Sección C.	16 C.M.	Palacios del Sil y Páramo del Sil.
14.517	P. I. «Asunción y Manola 2. <sup>a</sup> ».	Sección C.	75 C.M.	Palacios del Sil y Páramo del Sil.
14.521	P. I. «Peña del Águila».	Sección C.	50 C.M.	Ponferrada.
14.536	P. I. «Nueva Elena».	Sección C.	74 C.M.	Santa Colomba de Somoza.
14.537	P. I. «Elena».	Sección C.	151 C.M.	Lucillo.
14.539	P. I. «Nuevo Luis».	Sección C.	87 C.M.	Santa Colomba de Somoza, Ponferrada y San Esteban de Valdeza.
14.640	P. I. «Ozuela».	Sección C.	14 C.M.	Ponferrada.
14.686	P. I. «Primout».	Sección C.	125 C.M.	Páramo del Sil, Palacios del Sil, Toreno, Noceda e Igueña.

León, 16 de noviembre de 1998.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—14.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los proyectos de obras, suministros y servicios que se citan.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y el apartado 1 del artículo 285 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, de 15 de abril, se notifica que mediante los acuerdos que a continuación se indican, se adjudicaron a las empresas que se especifican, los proyectos de obras, suministros y servicios siguientes:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación de Barcelona.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Servicios Generales. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 169.1.60/98.

#### 2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de fondos bibliográficos y musicales para diferentes bibliotecas públicas de nueva creación de la red, promovido por el Servicio de Bibliotecas.
- Lotes: Siete.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1998.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

#### 4. Presupuesto base de la licitación: Importe total, 117.557.500 pesetas.

#### 5. Adjudicación:

- Fecha: 29 de octubre de 1998.
- Contratistas:

«Llibrería del Raval, Sociedad Limitada».  
«Canal de Editoriales, Sociedad Anónima».

- Nacionalidad: Española.
- Importes de adjudicación:

«Llibrería del Raval, Sociedad Limitada» (lotes A, B, C y D): 98.500.000 pesetas.  
«Canal de Editoriales, Sociedad Anónima» (lotes E, F y G): 19.057.500 pesetas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario, Josep M.<sup>a</sup> Esquerda i Roset.—310-E.

### **Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la construcción y explotación parcial de la nueva plaza de toros de Burgos con cubierta móvil para usos polivalentes o rehabilitación de la actual.**

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego la regulación de las condiciones de contratación:

- La construcción de una nueva plaza de toros de propiedad municipal con cubierta móvil para usos polivalentes cuyas características y condiciones técnicas se definen en el proyecto básico redactado por el Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ramiro Rodríguez-Borlado Olavarrieta y los Arquitectos, doña Ana Antón Escalona y don Rafael Hormaechea Escos, que resultaron ganadores del concurso de ideas convocado a este fin por el Ayuntamiento de Burgos, al que se podrán introducir modificaciones debidamente justificadas en motivos estéticos, económicos, técnicos, etc.; o bien la rehabilitación de la actual plaza de toros incluyendo la instalación de una cubierta móvil, en cuyo caso se tendrán en cuenta como bases técnicas los estudios de estabilidad y viabilidad realizados por la Corporación, presentando a tal efecto una propuesta técnica a nivel de anteproyecto o cualquier

otra solución técnica que se proponga dirigida a la construcción de una nueva plaza de toros y diferente a la prevista en el proyecto básico antes referido, a nivel de anteproyecto, siempre y cuando esté suscrita por técnico competente.

2. La gestión, explotación y aprovechamiento de la plaza de toros, así como de las instalaciones y de los servicios complementarios y anexos debidamente autorizados de la plaza de toros.

*Garantías:* La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 4.500.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo (avenida General Yagüe, 28, entreplanta), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, plaza José Antonio, 1, a las trece quince horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor edad, profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del DNI número ....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o representación de ....., según poder bastante que acompaño, enterado a través del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de la intención del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de adjudicar, mediante concurso, la concesión administrativa de obra pública consistente en la construcción y explotación de una plaza de toros con cubierta móvil para usos polivalentes o rehabilitación de la existente, del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso convocado, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la realización del objeto del referido concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Documento técnico redactado por .....
- Plazo de concesión.
- Aportación económica por parte del Servicio Municipalizado (determinar cuantía y plazo).
- Señalar cualquier otra cosa.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 18 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—1.084.

### **Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se anuncia la contratación de las obras de instalación de líneas subterráneas de media y baja tensión y desmontaje de la línea aérea de media tensión en la calle Cañada de las Merinas, por procedimiento abierto y subasta.**

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la ejecución de las obras de instalación de líneas subterráneas de media y baja tensión y desmontaje de línea aérea de media tensión en la calle Cañada de las Merinas conforme al proyecto técnico redactado.

2. *Financiación de la obra:* Las obras objeto del presente contrato se financiarán con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto en vigor.

3. *Duración del contrato:* Las obras deberán ser entregadas dentro de los dos meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

4. *Tipo de licitación:* El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a la cantidad de 9.747.986 pesetas, IVA incluido.